



1699

DEL QUARTO DEZMERA
MEDIO NODENIL SEISCIENTOS
Y NOVENA Y SEIS.

La Torre del Preson de Tedebe
Anta a los Portos

En este estado el Sr. Marqués de San Vicente a
don los Rey Don Juan y Reyna Doña
Catalina sin fezer de rdores a que
se hizo no sono lo acordado

[Faint handwritten notes in the left margin, including the word 'Luz' and other illegible text.]

En este estado el Sr. Don Diego
Albuca de Rector de pie Curador de
Dio de como a Rezia de Carta de Don
Juan Perez Penalber Curador de la
Cadauria de Super Intendencia de la
que de Navarra en que se halla
con de Petidas ordenes de el Sr. Don
Pedro de Alcazar para que se remita la ma
porcion de diez y sea por los Portos que
de los ayes en que se halla la de las Piles
y otras que se remita con brevedad la ma
porcion y pueda ser de lo que se ha de
El Sr. Don Diego que se acordó de ser
jude fiero leproso. En las audiencias
de la Real Chancilleria de Valladolid para
que se mande dar la prole de la de las
de Portos y en donde a cada que
Dho. Don Diego Albuca. Qui que pres
dado de los de los de los de los de los
luego a la casa de la de la de la de la
Porque de la de la de la de la de la
restando a los de la de la de la de la

